

VI DOMINGO DE PASCUA
EL CUARTO EVANGELIO (XXIV)



EL ABOGADO DEFENSOR

“Si me amáis, guardaréis mis mandamientos. Y **yo le pediré al Padre que os dé otro Paráclito, que esté siempre con vosotros**, el Espíritu de la verdad. El mundo no puede recibirlo, porque no lo ve ni lo conoce; vosotros, en cambio, lo conocéis, porque mora con vosotros y está en vosotros. **No os dejaré huérfanos, volveré a vosotros**. Dentro de poco el mundo no me verá, pero vosotros me veréis y viviréis, porque yo sigo viviendo. Entonces sabréis que **yo estoy en mi Padre, y vosotros en mí y yo en vosotros**. El que acepta mis mandamientos y los guarda, ese me ama; y **el que me ama será amado por mi Padre, y yo también lo amaré y me manifestaré a él**» (Jn 14, 15-21).

COMENTARIO

Iniciamos las despedidas de Jesús. La Iglesia alude a ellas en la semana en la que se cumplen los cuarenta días de Pascua, aunque la Ascensión del Señor se celebre el próximo domingo. **Las palabras de Jesús, si se les da fe, confortan, acompañan, serenar, dan confianza, porque no nos quedaremos solos, sin el auxilio del cielo.**

Parece que la promesa del Señor está sujeta a un condicional: “Si me amáis”. “El que acepta mis mandamientos”, como si pudiéramos afectar la voluntad del Señor. **Jesús siempre está dispuesto a venir en nuestra ayuda.** De nosotros depende el acoger lo que nos ofrece y dar fe a su palabra.

Cree que Dios te habita, que Jesús desea ser tu huésped, que eres amado de Dios, y no estás a la intemperie, sino que te asiste un Defensor, un Abogado, el Espíritu Santo, quien tiene el encargo de dejarnos sentir la presencia sagrada en el hondón del ser.

PROPUESTA

¿Te sabes habitado por Dios?